

SOCIEDAD CHILENA DE PLANIFICACION

Documento de Congreso N° 16

Circulación restringida.

Primer Congreso Nacional de Planificación
Santiago, Chile, 12 al 14 de Junio de 1989.

DESCENTRALIZACION Y GESTION DEMOCRATICA

Esteban Soms García

DESCENTRALIZACION Y GESTION DEMOCRATICA

Esteban Soms García*

1. Lo regional: ¿otra vez un asunto secundario?

Con toda franqueza: ¿Conocen alguna propuesta para el desarrollo regional del país, que constituya parte medular de alguno de los programas económicos alternativos que han venido surgiendo en estos días?

No me refiero al recurrente discurso en favor de la descentralización, la que -dicho sea de paso- no siempre se refiere al traspaso de atribuciones a las regiones. Tampoco a los diagnósticos y estadísticas que ilustran las enormes diferencias entre Región Metropolitana y periferia regional. Mucho menos a las diplomáticas concesiones acerca de la importancia de "lo regional", destinadas normalmente a dar en el gusto al auditorio, para poder seguir luego hablando de otros temas supuestamente más relevantes.

Específicamente, pregunto por una propuesta novedosa de actuación institucional, con objetivos de largo plazo, definición de prioridades y previsión de mecanismos para la concertación de acciones públicas y privadas, es decir algo que vaya mucho más allá de la limitada respuesta que pueda estarse logrando en las regiones como resultado de la aplicación de la actual política económica.

Una propuesta que, en defensa de la justicia social, propicie una más justa distribución de los frutos del desarrollo también a lo largo del país.

Una propuesta que sostenga, por ejemplo, que no es posible lograr el tan anhelado incremento de la inversión productiva a escala nacional, si no se establecen políticas económicas diferenciadas, destinadas a modificar la actual situación e impulsar nuevas iniciativas públicas y privadas en las diferentes regiones, tomando en cuenta las muy particulares características y circunstancias de cada una de ellas.

* Coordinador de Estudios Regionales del Taller de Análisis Económico (TAE); Consultor de ILPES/ONU; Ex-Jefe de Planes Regionales de ODEPLAN (70-73); Profesor Titular de la Universidad A. Metropolitana (México).

Una propuesta que, en lo específico, asigne primera prioridad a la solución de los problemas de endeudamiento y falta de oportunidades, como principales impedimentos para la reactivación económica regional, reconociendo el hecho de que las posibilidades de pago de la deuda contraídas por los agentes económicos es muy diferente en cada zona del país y que, en consecuencia, se requiere de soluciones también diferentes.

En cuanto a sus contenidos esenciales, una propuesta que ofrezca múltiples alternativas y propicie la gestación de estrategias locales articuladas con la estrategia nacional de desarrollo. En lo netamente político, al menos un planteamiento global reconociendo el derecho de las regiones a decidir su propio destino, ya que gobernar y asegurar las condiciones de gobernabilidad en la transición a la democracia no es un problema que atañe sólo a los capitalinos, sino un compromiso que se materializa día a día, mediante la participación regional y local en la toma de decisiones.

Esta situación es inquietante, particularmente cuando nos encontramos a escasos meses de elegir a los representantes de las regiones para integrar el Congreso Nacional. Ellos, junto al Ejecutivo, habrán de liderar la puesta en marcha de una nueva etapa histórica. No es mucho lo que podremos aportar los técnicos a esta tarea, si nos quedamos sólo en el diagnóstico de la situación y en los planteamientos globales a escala nacional.

Cuando se comienza nuevamente a hablar de democratización, participación social y formas equitativas de distribución de los frutos del desarrollo, los regionalistas, con nuestra ya proverbial porfía, creemos necesario volver a insistir en la importancia de la llamada dimensión territorial del desarrollo, con argumentos que van desde la crítica a los paradigmas y modelos de sobra conocidos, hasta los apocalípticos vaticinios de lo que podría ocurrir en el país, si no se toman medidas oportunas.

Por lo general, hay poca receptividad. La causa: el centralismo histórico y cultural que padecemos y la tendencia a "globalizar" problemas y soluciones, tanto en la economía como en la política. Es la herencia nefasta que arrastramos de nuestro más remoto pasado y que tiende a agudizarse en los últimos 40 años, como resultado de la aplicación de modelos esencialmente centralistas.

No pretendo extenderme en este tema, ya que bastante se ha escrito al respecto. Sólo traer a colación la vigencia y actualidad de algunos conceptos acuñados en los últimos 25 años, tales como regionalización, desconcentración, descentralización, despliegue territorial de la actividad económica, etc., que en definitiva remiten a un mismo desafío: el desarrollo regional como base de un desarrollo nacional compartido. Dichos conceptos

han ido perdiendo fuerza, por exceso de uso y falta de decisión política. Suelen ser aceptados -incluso en forma entusiasta- en el discurso de cualquier tendencia o partido, para casi inmediatamente transformarse en asunto secundario, a la hora de definir programas de gobierno o emprender acciones concretas.

Sólo en las tres últimas semanas, me ha tocado escuchar no menos de doce exposiciones en favor de la descentralización y el desarrollo regional. Todas ellas re-editan, con nuevas cifras, los ya viejos argumentos en torno a la implacable tendencia concentradora y la desmejorada situación en que se encuentran las regiones.

El diagnóstico bipolar "metrópoli versus regiones" ya se intentó miles de veces en el pasado como escenario melodramático destinado a convencer a las autoridades de gobierno, siempre con muy escasos resultados prácticos. Más efectivas en cambio han sido, en este sentido, las acciones dirigidas a reforzar la identidad regional, como base para la concertación de múltiples agentes económicos y sociales en torno a una determinada tarea o para negociar algún proyecto en particular.

Los agentes locales, discutiendo entre sí sus problemas, han logrado en ocasiones deponer sus antagonismos y establecer acuerdos operativos en beneficio de su región, llegando incluso a definir estrategias comunes e incrementando de este modo su capacidad de negociación frente a las autoridades del sector público u otras instancias centrales de decisión.

Como acotación al margen, es notable y promisoria la forma en que de un tiempo a esta parte, los problemas del desarrollo regional han ido permeando el quehacer sustantivo de empresarios, gremios profesionales, universidades y diversas agrupaciones sociales regionales, dejando de ser un tema de estudio del que sólo se preocupaban algunos técnicos del aparato estatal. Ocurre así, y se acrecienta con renovada fuerza, en regiones como Aysén, Bío-Bío, La Frontera, Valparaíso y Atacama, entre otras.

Esta forma de aproximación a la problemática local, promovida desde las regiones, debe destacarse como un avance cualitativo muy importante que -aunque no siempre se reconoce- tiende a configurar una nueva situación, radicalmente distinta, que está poniendo en apuros a muchos especialistas que siguen apoyándose en la visión clásica "de arriba hacia abajo" para lograr el reordenamiento territorial de la economía.

Otra vez: ¿Habrán aquilatado debidamente los partidos políticos este redimensionamiento social del problema regional? Creo que sólo parcialmente, si juzgamos en función del tratamiento extremadamente superficial que se le ha venido dando en diversas declaraciones recientes.

Frente a esto, lo que nadie podrá negar es que, en último término, las distintas formas de participación ciudadana siempre se producen en torno a problemas concretos, asociados a lugares precisos y se expresan a través de actores sociales perfectamente identificables.

Esto simplemente quiere decir que cualquier propuesta regional verdaderamente democrática, debe incluir políticas y programas nítidamente vinculados con la estrategia nacional pero, por sobre todo, propuestas permeables a los planteamientos locales. Propuestas consistentes, pero que dejen un amplio margen a la creatividad. Orientadoras del quehacer regional, pero previendo los mecanismos e instancias que aseguren una fluida interlocución con los diferentes agentes locales.

Tanto los agentes económicos que actualmente participan en el proceso de desarrollo, como los que por distintas razones han quedado excluidos de dicho proceso, necesitan conocer, discutir y entender -para poder aceptar- las nuevas reglas del juego subyacentes en las propuestas económicas y sociales que se le están ofreciendo. Especialmente si se anuncia que éstas irán más allá del ya conocido modelo de mercado y su particular enfoque de las ventajas comparativas como motor del crecimiento regional, reivindicando el papel del Estado como impulsor del desarrollo y de la comunidad como sujeto deliberante.

2. Temas a discutir para una propuesta regional

Las regiones son -o deberían ser- una realidad económica, política, sociológica y cultural; no sólo un marco de referencia geográfico para organizar la administración pública y menos aún, cuestión muy en boga, una simple agrupación de distritos electorales.

Actualmente, puede apreciarse un considerable rezago organizativo de sectores sociales que en el pasado llegaron a tener un rol importante. Tal es el caso de los campesinos de las zonas central y sur, de las agrupaciones vecinales, de los pequeños y medianos productores industriales, así como de algunos sectores de trabajadores urbanos. Por otro lado, se han reducido a su mínima expresión importantes formas de participación ciudadana, como resultado de las restricciones a la autonomía de las organizaciones comunitarias, la limitación de la actividad política y la mutilación de la libertad de información.

A pesar de todo, en el país han ido surgiendo a lo largo de estos años, con cierta dificultad, múltiples y novedosas formas de organización, cuyas motivaciones y propósitos van desde la muy tangible lucha por la supervivencia o la defensa de los derechos

humanos, hasta el interés académico y profesional por reflexionar acerca de los problemas económicos y sociales de la comunidad, así como en torno a sus eventuales soluciones.

Cualquier estrategia de desarrollo regional debe partir por tomar en cuenta tanto la mencionada desarticulación social, como estas nuevas formas emergentes de organización. Lo anterior, tomando en consideración que toda concertación de esfuerzos, iniciativas y proyectos, requiere de interlocutores legítimos y representativos, así como de la más amplia inclusión de agentes sociales en el proceso de toma de decisiones.

El punto crucial entonces, como bien lo señalara un conocido especialista en la materia, es la impostergable reconstrucción del tejido social, requisito necesario para sacar a las regiones de su condición de "objetos" y transformarlas en "sujetos" capaces de asumir su propio desarrollo.

Sin embargo, este es un propósito de largo aliento que sólo se irá logrando a través de la acción. Es decir, no debe entenderse la reconstrucción social como condición previa para llevar adelante una determinada estrategia de desarrollo, sino como un proceso simultáneo, ya que será precisamente dicha estrategia -concebida como proyecto abierto y perfectible- uno de los principales elementos que contribuirán a unificar, organizar y proyectar las actualmente dispersas demandas sociales.

Obviamente, esta no es una tarea sencilla. Ni siquiera se trata de un problema operativo que se resuelva a partir de una revisión del proyecto económico o la restitución de las libertades sociales perdidas. El punto de partida se encuentra en el campo de las decisiones políticas y es justamente en este terreno donde estimo necesario destacar la importancia de un segundo tema de discusión: el que se refiere a la redefinición de áreas de competencia para la toma de decisiones.

Haciendo un contrapunto de situaciones extremas, resulta obvio que en ningún caso le correspondería a una región decidir sobre la instalación de una planta siderúrgica o un nuevo complejo portuario y, por el contrario, siempre será posible conceder que ella pueda resolver sobre aspectos relativos al bienestar social.

Pero, ¿qué ocurre en toda la amplia gama de situaciones intermedias?, ¿qué decisiones han sido y cuáles podrían ser, respectivamente, de competencia nacional, regional o comunal?

Actualmente, en la práctica, esto ha quedado acotado por los escasos y decrecientes recursos de los fondos regionales, la mediatizada opinión de los poco representativos consejos de desarrollo y la casi nula posibilidad de que alguna autoridad local logre modificar las decisiones centrales en materia de

proyectos públicos y privados, o siquiera, logre someter a discusión los eventuales efectos de dichos proyectos sobre la economía regional.

Un sistema democrático y que se pronuncia en favor de la descentralización, al actuar en forma consistente con sus principios, debería propiciar una situación totalmente diferente.

Los órganos de decisión regionales, dotados de nuevas atribuciones políticas y la capacidad técnica adecuada -acerca de lo cual haremos referencia más adelante- podrían aprobar, impulsar e incluso ayudar a financiar todo tipo de programas de infraestructura, obras de equipamiento social y, por supuesto, proyectos productivos de interés local.

Con relación a iniciativas mayores, que rebasan la capacidad financiera o empresarial local, nada impediría que las instancias regionales definieran las características básicas de los proyectos a realizar, para posteriormente ser negociados con los ministerios y agencias del gobierno central o directamente con las empresas privadas interesadas en invertir. La comunidad regional organizada tendría, asimismo, pleno derecho a cuestionar y hacer recomendaciones respecto a los proyectos grandes o pequeños que afecten positiva o negativamente a la región, desde simplemente recomendar localizaciones alternativas o proponer modificaciones que signifiquen un mayor beneficio para la población, hasta en casos extremos, lisa y llanamente impedir la materialización de tales proyectos, si estos se consideran altamente inconvenientes.

La mayor presencia de las regiones, de sus organizaciones sociales y agentes económicos en la construcción de su propio futuro, será uno de los pilares en que se sustente el desarrollo nacional en democracia.

Naturalmente, cualquier delegación de atribuciones y redefinición de áreas de competencia destinada a conceder mayor autonomía a regiones y municipios, tendrá que ser motivo de profundos estudios y seguramente de nuevas leyes y reglamentos. Es esta, sin embargo, una tarea política y social impostergable.

En otro orden de cosas -y suponiendo que se avance por el camino señalado- surge un tercer tema de reflexión y análisis, referido a los contenidos mínimos indispensables de una propuesta de desarrollo regional alternativa.

En este sentido, en un documento anterior destacábamos como aspectos importantes a considerar: la protección del medio ambiente y la defensa de los recursos naturales, tan vulnerables bajo las condiciones actualmente imperantes a la irracional depredación en beneficio de unos pocos y perjuicio de todos.

Abogábamos -en aquel documento- por una radical delegación de poder y descentralización de funciones en favor de las regiones, por una desconcentración selectiva de la actividad económica y por un análisis en profundidad de las múltiples posibilidades de integración interregional y fronteriza.

Se proponía, asimismo, someter a revisión los esquemas tradicionales que han operado como marco de referencia para la planificación regional (caracterizados, casi todos ellos, por privilegiar el crecimiento urbano-industrial y dar poca importancia a la expansión de las economías rurales), ya sea para rectificarlos o, sencillamente, para sustituirlos por otros que reflejen más fielmente la actual realidad económica y social del país.

Se desprende de lo anterior:

- la necesidad de investigar y evaluar el potencial económico regional actual y futuro;

- la importancia de estudiar científicamente los límites y potencial de explotación de los recursos renovables y no renovables y medir los riesgos ecológicos de los principales proyectos de explotación;

- el compromiso de elaborar alternativas de desarrollo, que reivindiquen como objetivos económicos centrales una creciente diversificación de actividades y la incorporación de un mayor valor agregado a la producción regional;

- la tarea de repensar los esquemas tradicionales y promover un proceso de industrialización regional de acuerdo a los nuevos patrones organizativos y tecnológicos mundiales, que favorecen la moderna mediana y pequeña empresa por sobre el obsoleto "gran complejo industrial".

La definición de los contenidos mínimos, al diseñar estrategias regionales de desarrollo, debe guardar directa relación con los objetivos nacionales mayoritariamente aceptados: ampliar y diversificar la capacidad productiva agropecuaria, minera e industrial; continuar avanzando en la modernización tecnológica de los procesos productivos; incentivar la inversión privada que se oriente en esa dirección y, en igual medida, desestimular la acumulación de riqueza a través de la improductiva especulación financiera.

Es preciso recordar -ya que muchas veces se pierde de vista- que el propósito final del desarrollo económico es contribuir a mejorar, sin distinciones, las condiciones materiales y espirituales de vida de la población. En lo inmediato, esto significa: generar empleo, mejorar la distribución del ingreso, atender las necesidades sociales de salud, educación y vivienda,

recuperar el terreno perdido en lo que se refiere al desarrollo de los individuos y de la sociedad.

Estos propósitos económicos y sociales, básicos para definir el contenido de una estrategia de desarrollo, indudablemente presuponen la intervención y apoyo del gobierno central; sin embargo, muy poco podrá lograrse si no se crean las condiciones para que las regiones participen activamente, colocando en primer plano sus propios y legítimos intereses. No es posible seguir esperando que los iluminados colaboradores de algún ministro, comuniquen desde la cúspide del poder estatal cual habrá de ser el camino a seguir para resolver cada uno de los problemas regionales o, lo que es más común, cual habrá de ser la nueva cuota de sacrificio (y quizás sólo de eso) que deberán aportar las regiones, para que aquello llamado "el país en su conjunto" salga de sus problemas.

3. Algunas tareas para investigadores y planificadores

El Estado no puede renunciar a su papel como conductor de la política económica y social. Su misión debe ser la de apoyar, impulsar, abrir caminos, crear oportunidades, dejar actuar a los agentes económicos tradicionales e incorporar a los que están actualmente excluidos. Pero debe también estar atento para evitar excesos, aprovechamientos ilegítimos y conductas monopólicas o discriminatorias.

Su instrumento regulador es la planificación, la previsión del futuro, definiendo objetivos económicos y sociales que habrán de alcanzarse a través de estrategias flexibles, programas innovadores y políticas audaces.

A los especialistas que participan en la planificación y gestión regional, tanto desde el aparato estatal, como desde los órganos de representación popular o las instancias locales de concertación, les cabe la responsabilidad de ir generando las bases técnicas en que se sustentará el proceso de desarrollo futuro.

En este sentido, he aquí algunas tareas importantes a realizar en el más breve plazo:

- a) Creación de un banco de información regional, que permita analizar el estado actual de las economías regionales, su estructura, funcionamiento y tendencias a mediano y largo plazo, así como conocer el potencial de recursos y las condiciones de vida de la población.

La información regional disponible, proviene principalmente

de los diversos censos nacionales y de algunos estudios sectoriales específicos. La información económica y social es muy escasa y se obtiene normalmente de la desagregación de cifras nacionales o por muestreo. Si bien permiten realizar algunos estudios globales, estos datos son aún demasiado generales como para poder comprender cabalmente la estructura económica regional, seguir la evolución de las principales variables o -en tareas de planificación- definir metas, calcular impactos, dimensionar programas y proyectos o analizar la conveniencia y viabilidad de alguna política de desarrollo en particular.

- b) Creación de centros para la investigación de proyectos, que se dediquen a identificar, evaluar y desarrollar ideas y propuestas de inversión, en el entendido que gran parte de la acción gubernamental en el futuro próximo estará orientada a apoyar a los inversionistas, aportándoles conocimientos y estudios que les permitan llevar a cabo con éxito sus iniciativas.

Importante sería, además, que se llegara a establecer una verdadera red interregional de centros de estudio de proyectos, que haga posible el intercambio de experiencias tecnológicas y de estudios de factibilidad, facilitando asimismo, el intercambio de especialistas y de información entre regiones.

Dado el enorme progreso mundial de la ciencia y la tecnología en las últimas décadas y los nuevos conceptos relativos a organización de empresas, habría que destinar importantes recursos humanos y materiales a este objeto, si se quiere avanzar de acuerdo a los tiempos.

- c) Elaboración de esquemas y pautas para la concertación de acciones de corto y mediano plazo. Esquemas destinados a dar coherencia territorial y temporal a las acciones emprendidas por las instancias gubernamentales (nacionales, regionales y municipales), con las que decidan llevar a cabo los principales agentes económicos y sociales de la región. Pautas que reflejen las reglas del juego que normarían la interacción entre el sector público y el sector privado en la concertación de dichas acciones de desarrollo.

No se trata de ponerse a elaborar los conocidos planes operativos anuales, sino de disponer de un instrumento ágil que permita conjugar criterios y voluntades frente a las tareas y proyectos a realizar en el corto y mediano plazo.

En pocas palabras, se trata de una especie de convenio o acuerdo, que no ofrece grandes dificultades técnicas, pero que permite dejar claramente establecidos los compromisos y los procedimientos necesarios para garantizar la actuación

conjunta de los diferentes agentes en las tareas del desarrollo, permitiendo también oportunas evaluaciones y retroalimentaciones de la gestión realizada.

- d) Elaboración de estudios prospectivos y construcción de escenarios alternativos, que permitan situar la acción pública y privada dentro de un horizonte de largo plazo.

La excesiva dependencia del centro y la inexistencia de los medios técnicos necesarios para investigar su futuro, han llevado a las regiones por un camino de mini-decisiones de corto plazo, cuya suma, sólo por casualidad podría conducir a cambios trascendentes o mejoras sustantivas con relación a su actual condición.

Más aún, en las contadas ocasiones en que se han llegado a diseñar escenarios regionales normativos de largo plazo, no siempre se ha tenido éxito -o los resultados han sido poco convincentes- al intentar relacionar ese "futuro deseable" con lo que se percibe como "posible de realizar" en el corto y mediano plazo.

No se dispone en la actualidad, en consecuencia, de una visión perspectiva propiamente regional que permita, por un lado, estudiar la coherencia temporal entre objetivos a lograr y medios disponibles y, por otro, establecer un conjunto estructurado de criterios para evaluar programas y proyectos. Respecto a esto último, más allá de los análisis convencionales de costos y beneficios (con todas sus limitaciones), el resto es simple especulación, intuición o voluntarismo (se cree que podría llegar a agotarse un determinado recurso; se estima que tales cultivos podrían traer aparejado un aumento del empleo; se dice por ahí que la industrialización pesada es buena para la región; etc.).

¿No sería acaso importante para las regiones y el país, anticipar lo que podría ocurrir a partir de situaciones como las siguientes?: i) Se termina el petróleo en Magallanes; ii) El cobre baja considerablemente de precio como resultado de la aparición de productos alternativos en el mercado internacional; iii) La economía mundial entra en una crisis prolongada y los países suspenden o reducen sustancialmente la compra de fruta chilena.

O, más positivamente: iv) Se logra crear un corredor de desarrollo de Aconcagua a Llanquihue, con grandes concentraciones urbano-industriales en Talca, Chillán, Temuco y Puerto Montt, además de Valparaíso, Santiago y Concepción; v) El avance tecnológico, la construcción de la carretera austral y el mejoramiento de los medios de transporte aéreos y marítimos, se conjugan para dar un impulso decisivo a la región Patagónica.

La mayor o menor certeza relativa de que ocurra alguna de estas posibilidades, sin duda harían variar considerablemente las decisiones de inversión y las previsiones económicas, en comparación con las que se tomarían a partir de un análisis de corto plazo.

La prospectiva es una técnica que ha venido avanzando mucho en los últimos tiempos. Las economías de los países desarrollados se conducen mirando hacia el futuro posible y, en función de ello, se regula el uso de los recursos naturales, se inician obras aparentemente poco prioritarias desde el punto de vista de las necesidades inmediatas, se valoriza el estudio de los avances tecnológicos, etc.

4. Algunos cambios necesarios

No es mi propósito terminar esta ponencia entregando recetas destinadas a garantizar una planificación y administración descentralizada del desarrollo regional, pero estimo que sería poco razonable dejar sin tocar, al menos superficialmente, lo relativo a la reformas institucionales mínimas necesarias y las instancias de participación social, aspectos claves que marcan la diferencia entre las buenas intenciones y una real posibilidad de incidir positivamente sobre el proceso de desarrollo regional.

En el umbral de una nueva etapa, cuando la inmensa mayoría de los chilenos parece estar de acuerdo en ciertos objetivos centrales, se abre para las regiones la oportunidad histórica de mudar su condición de periferia subordinada por la de sociedad organizada, participativa y creadora.

Entre las transformaciones que se perciben como indispensables para avanzar hacia una creciente autonomía y democratización regional, se incluyen:

- a) La participación en la elección del Intendente Regional, ya sea por votación directa o en base a una terna propuesta por las organizaciones sociales de la región al Presidente de la República. Tema a discutir.
- b) La elección, por votación directa, de los alcaldes y representantes locales.
- c) Reestructuración de los Consejos Regionales de Desarrollo, a ser integrados de aquí en adelante, por auténticos representantes de las diversas organizaciones empresariales, sindicales y profesionales de cada región. Su función principal, sería asignar anualmente los recursos del fondo

de desarrollo regional, siendo dirigidos en dicha tarea por el Intendente y asesorados por los equipos técnicos del gobierno regional.

Serán, asimismo, instancias de concertación de las acciones públicas y privadas que se generen en la región, y tendrán facultad para examinar y cuestionar los proyectos y políticas nacionales que afecten positiva o negativamente el desarrollo local, el uso de los recursos naturales o el medio ambiente.

- d) Los consejos de desarrollo mencionados deberían contar con recursos propios para impulsar las iniciativas que allí se generen; pudiendo, en su caso, constituir verdaderas Corporaciones de Desarrollo, similares a las que hubo en el pasado democrático, pero superando las insuficiencias y limitaciones que aquellas tuvieron en su oportunidad.
- e) En el nivel comunal, para atender los múltiples problemas que atañen a los municipios y cautelar el uso de los fondos presupuestarios locales, debería dotarse de facultades resolutivas a los Consejos de Desarrollo Comunal. A diferencia con lo que actualmente ocurre, dichos consejos estarían integrados por representantes elegidos por las organizaciones territoriales y sociales. Funcionarían, naturalmente, bajo la coordinación del Alcalde.
- f) Quizás más adelante se podría pensar en la creación de asambleas o parlamentos regionales, con representantes elegidos por votación popular y atribuciones para legislar en defensa de los intereses regionales.

De lo que se trata, en definitiva, es de crear las bases para poner en marcha un nuevo estilo de administración y gestión del desarrollo regional, estableciendo las instancias y procedimientos mínimos indispensables para efectivamente tomar decisiones en asuntos de interés local y así poder ejercer un control social eficaz sobre los procesos de acumulación y transferencia de los excedentes generados en cada región.

Lo anterior significa reconocer el legítimo derecho de las regiones a cautelar y dirigir su propio destino, proteger y dar el uso socialmente más conveniente a sus recursos naturales y participar activamente, por esta vía, en las tareas del desarrollo nacional.